

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN 18/04/2022 a la hora 12:00**

Viedma, 13 de abril de 2022

Expte. Ref. Nro. A/CM/0490/22

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

| Reng Cant. | DESCRIPCIÓN | PRECIOS<br>TOTALES |
|------------|-------------|--------------------|
|------------|-------------|--------------------|

|       |   |                                                                                                                                                                                                     |         |
|-------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| ÚNICO | 1 | -Servicio de Asistencia Técnica y Mantenimiento de Sistema Pégamo anual 2022                                                                                                                        | \$_____ |
|       | 1 | - Suscripción año 2022 del servicio Web Hosting, por la base de datos bibliográficos "on-line" Pégamo, con WALYSOFT del Sr. Waldo Quiroga Nicolás, con destino al Centro de Documentación Jurídica. | \$_____ |

TOTAL COTIZADO: \$\_\_\_\_\_

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS \_\_\_\_\_  
(\$ \_\_\_\_\_)

**FORMA DE COTIZACIÓN:** Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:**

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria.-

**LUGAR DE ENTREGA:** Centro de Documentación Jurídica, sito en calle San Martín Nro. 24, de la ciudad de Viedma - PROVINCIA DE RIO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO.-

**FORMA DE PAGO:** Dentro de los TREINTA (30) días de recibida de conformidad la provisión solicitada (Art. 123 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia).-

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE



PLAZO DE ENTREGA: Inmediata desde la notificación de la Orden de Compra.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles.-

IMPORTANTE:

- 1.El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
- 2.Si el proponente no se encuentra inscripto en la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

CORREO ELECTRÓNICO:\_\_\_\_\_

NRO. CUIT:\_\_\_\_\_TE:\_\_\_\_\_



# Formulario de Pedido de Presupuesto

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° \_\_\_\_\_



# Formulario de Pedido de Presupuesto



DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 046/22, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB [WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR](http://WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR).-----

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° \_\_\_\_\_